



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 OCT 2022

RES. H. Nº 1555/22

EXPTE. Nº 4797/17.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llevan a cabo las tramitaciones, del llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura **Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión, con extensión a Teoría y Práctica de la Prensa Escrita** de la carrera de Ciencias de la Comunicación - Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 1032/22 se fija cronograma de fecha para los de actos de sustanciación.

Que la Universidad Nacional de Salta mediante Res. R. 430/21 y Res. C. S. Nº 215/21, ha implementado Modificaciones Transitorias al Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares Res. C.S. Nº 350/87;

Que, en consideración al tiempo transcurrido de las presentes actuaciones, es necesario dejar debidamente aclarado que los actos de sustanciación del presente concurso se llevan a cabo en el marco de las mencionadas modificaciones transitorias Res. R. Nº 430/21 y Res. C. S. Nº 215/21;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

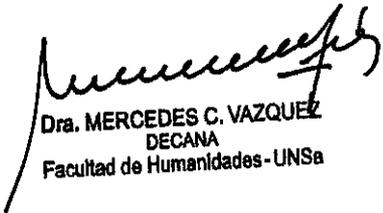
ARTICULO 1º.- DEJAR debidamente aclarado que los actos de sustanciación del presente concurso se llevan a cabo en el marco de las mencionadas Modificaciones Transitorias Res. R. Nº 430/21 y Res. C. S. Nº 215/21.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Docencia

DD/22


MG. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa